

Tegucigalpa M.D.C., 13 de Enero del 2016.

Oficio NO. 21-SA/2016

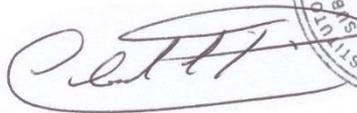
Ingeniero  
José Carlos Orellana Orellana  
Oficial de Información Pública  
Su Oficina

Estimado:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que al 31 de diciembre de 2015 el IHAH no tiene registrados pasivos a largo plazo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


**Claudio Antonio Pérez Peñalba**  
Subgerente de Administración, IHAH